

Quinta.—Las partes firmantes establecen como ámbitos de colaboración adicional el suministro de información estadística e informes de campaña, la comunicación de incidencias en la calidad de los productos, incluso las Actas de No Conformidad recibidas de los Servicios Oficiales de Control de destino y la armonización de criterios de la interpretación de normas.

Sexta.—Las partes firmantes se comprometen a elaborar un Protocolo de Funcionamiento al amparo a este Convenio en el seno del Comité de Seguimiento, en el que habrán de respetarse las competencias que constitucionalmente corresponden a cada una de las partes del convenio.

Séptima.—La duración del presente Convenio será de 5 años, prorrogables anualmente por acuerdo expreso de las partes con anterioridad a la finalización de plazo inicialmente establecido.

Octava.—En el caso de que los Reglamentos (CE) n.º 1148/2001 y 2.200/96 se vean modificados o reemplazados por otros posteriores, el presente Convenio se revisará en los términos necesarios para adaptarlo a la situación resultante.

Novena.—Las partes se comprometen a crear un Grupo de Coordinación a nivel estatal en el que participen todas las Comunidades Autónomas que hayan suscrito convenios análogos a éste, con el fin de determinar las líneas generales de actuación, funcionamiento y armonización de la aplicación del control de calidad en cada campaña. La Secretaría General de Comercio Exterior convocará a los representantes de estas Comunidades Autónomas para la Constitución del Grupo de Coordinación.

Décima.—Las controversias surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente convenio, que tiene la naturaleza de los previstos en el artículo 3.1.c) de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, según texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, deberán solventarse de mutuo acuerdo, según sus normas especiales, aplicándose los principios de la citada Ley para resolver las dudas que pudieren presentarse.

Asimismo, las cuestiones litigiosas serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Undécima.—Será causa de extinción del Convenio el mutuo acuerdo de las partes participantes. Asimismo, cualquiera de ellas podrá instar la resolución de este Convenio cuando estime que se han generado alteraciones sustanciales en las condiciones que propiciaron la celebración del mismo y/o que se ha producido el incumplimiento injustificado de alguna de sus cláusulas, y, en todo caso, con las consecuencias que legal-

mente se deriven de dicha rescisión y sin perjuicio de los derechos y obligaciones pendientes de ejecución entre las partes.

Y en prueba de conformidad, lo firman las partes intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P.D., El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.—El Consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata Cárnovas.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

17920 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de julio de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de julio de 2003, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas editadas en el mes de julio de 2003

Código	Título	Sustituye a:
UNE 21030-0:2003	Conductores aislados, cableados en haz, de tensión asignada 0,6/1 kV, para líneas de distribución, acometidas y usos análogos. Parte 0: Índice.	UNE 21030:1996
UNE 21030-1:2003	Conductores aislados, cableados en haz, de tensión asignada 0,6/1 kV, para líneas de distribución, acometidas y usos análogos. Parte 1: Conductores de aluminio.	UNE 21030:1996 EA 0003:2000
UNE 21030-2:2003	Conductores aislados, cableados en haz, de tensión asignada 0,6/1 kV, para líneas de distribución, acometidas y usos análogos. Parte 2: Conductores de cobre.	EA 0002:2000
UNE 26299-1:2003	Vehículos de carretera. Dispositivos eléctricos/electrónicos de conmutación. Parte 1: Relés y centrales de intermitencia.	UNE 26299:1986
UNE 26299-2:2003	Vehículos de carretera. Dispositivos eléctricos/electrónicos de conmutación. Parte 2: Dispositivos electrónicos.	UNE 26299:1986
UNE 26299-3:2003	Vehículos de carretera. Dispositivos eléctricos/electrónicos de conmutación. Parte 3: Microrrelés.	UNE 26299:1986
UNE 36814:2003 IN	Alambres grafilados de acero para armaduras de hormigón pretensado. Códigos de identificación del fabricante.	
UNE 38859:2003	Magnesio y sus aleaciones. Determinación de cobre. Método espectrofotométrico con oxalildihidrazida.	
UNE 38860:2003	Magnesio y aleaciones de magnesio. Determinación de tierras raras. Método gravimétrico.	
UNE 40458:2003	Textiles. Fibras de algodón. Equipo e iluminación artificial de las salas de clasificación del algodón.	UNE 40458:1983
UNE 43509:2003	Vidrio textil. Fibras discontinuas y filamentos. Determinación del diámetro medio.	UNE 43509:1985
UNE 60409-1:2003	Válvulas de acometida para redes de distribución de combustibles gaseosos. Parte 1: Válvulas de cuerpo metálico y obturador esférico para redes con presión máxima de operación hasta 5 bar.	
UNE 60718/2M:2003	Llaves metálicas de obturador esférico y de macho cónico, accionadas manualmente, para instalaciones receptoras que utilizan combustibles gaseosos a presiones de servicio hasta 0,5 MPa (5 bar). Características dimensionales y de bloqueo.	
UNE 60719/2M:2003	Accesorios para unión de llaves y elementos de instalaciones receptoras que utilizan combustibles gaseosos a presiones de servicio hasta 0,5 MPa (5 bar).	

Código	Título	Sustituye a:
UNE 66927:2003 EX	Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 en la actividad de correduría de seguros.	
UNE 77327:2003	Calidad del suelo. Determinación de la densidad aparente del suelo seco.	
UNE 84011:2003	Materias primas cosméticas. Sorbitol solución al 70%.	UNE 84011:1985 UNE 84032:1985
UNE 84653:2003	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de calendula (<i>Calendula Officinalis</i> L.).	
UNE 135124:2003	Barreras metálicas de seguridad de doble onda para contención de vehículos. Condiciones de manipulación y almacenamiento. Procedimientos de montaje de los elementos constituyentes y accesorios.	
UNE 200004-2:2003	Cribado de fiabilidad mediante esfuerzos. Parte 2: Componente electrónicos.	
UNE 207008-11:2003 IN	Equipos de medida de la energía eléctrica. Confiabilidad. Parte 11: Conceptos generales.	
UNE 207008-21:2003 IN	Equipos de medida de la energía eléctrica. Confiabilidad. Parte 21: Recogida de datos de confiabilidad de equipos de medida de la energía eléctrica en la explotación.	
UNE 207010:2003	Aplicación del código de barras para la codificación de los contadores de energía eléctrica.	
UNE-CR 13505:2003	Análisis de alimentos. Biotoxinas. Criterios de los métodos de análisis de micotoxinas.	
UNE-EN 352-2:2003	Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones.	UNE-EN 352-2:1994
UNE-EN 352-3:2003	Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 3: Orejeras acopladas a cascos de protección.	UNE-EN 352-3:1997
UNE-EN 381-10:2003	Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 10: Métodos de ensayo para las chaquetas protectoras.	
UNE-EN 542:2003	Adhesivos. Determinación de la densidad.	UNE-EN 542:1996
UNE-EN 543:2003	Adhesivos. Determinación de la densidad aparente de adhesivos en polvo y en granza.	UNE-EN 543:1996
UNE-EN 660-1/A1:2003	Revestimientos de suelos resilientes. Determinación de la resistencia al desgaste. Parte 1: Ensayo de Stuttgart.	
UNE-EN 660-2/A1:2003	Revestimientos de suelos resilientes. Determinación de la resistencia al desgaste. Parte 2: Ensayo de Frick-Taber.	
UNE-EN 685/A1:2003	Revestimientos de suelo resilientes. Clasificación.	
UNE-EN 924:2003	Adhesivos. Adhesivos en base disolvente y adhesivos libres de disolvente. Determinación del punto de inflamación.	UNE-EN 924:1995
UNE-EN 1235/A1:2003	Fertilizantes sólidos. Granulometría.	
UNE-EN 1330-10:2003	Ensayos no destructivos. Terminología. Parte 10: Términos utilizados en inspección visual.	
UNE-EN 1888:2003	Artículos de puericultura. Transportes de ruedas para niños. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 12230:2003	Superficies para áreas deportivas. Determinación de las características de tracción de las superficies deportivas sintéticas.	
UNE-EN 12274-5:2003	Lechadas bituminosas. Métodos de ensayo. Parte 5: Determinación del desgaste.	
UNE-EN 12355:2003	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene.	
UNE-EN 12385-4:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.	
UNE-EN 12385-7:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 7: Cables cerrados de extracción para pozos mineros.	
UNE-EN 12385-9:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 9: Cables cerrados de transporte para instalaciones destinadas al transporte de personas por cable.	
UNE-EN 12457-1:2003	Caracterización de residuos. Lixiviación. Ensayo de conformidad para la lixiviación de residuos granulares y lodos. Parte 1: Ensayo por lotes de una etapa con una relación líquido-sólido de 2 l/kg para materiales con un alto contenido en sólidos y con un tamaño de partícula inferior a 4 mm (con o sin reducción de tamaño).	
UNE-EN 12457-2:2003	Caracterización de residuos. Lixiviación. Ensayo de conformidad para la lixiviación de residuos granulares y lodos. Parte 2: Ensayo por lotes de una etapa con una relación líquido-sólido de 10 l/kg para materiales con un tamaño de partícula inferior a 4 mm (con o sin reducción de tamaño).	
UNE-EN 12457-3:2003	Caracterización de residuos. Lixiviación. Ensayo de conformidad para la lixiviación de residuos granulares y lodos. Parte 3: Ensayo por lotes de dos etapas con una relación líquido-sólido de 2 l/kg y 8 l/kg para materiales con un tamaño de partícula inferior a 4 mm (con o sin reducción de tamaño).	
UNE-EN 12457-4:2003	Caracterización de residuos. Lixiviación. Ensayo de conformidad para la lixiviación de residuos granulares y lodos. Parte 4: Ensayo por lotes de dos etapas con una relación líquido-sólido de 10 l/kg para materiales con un tamaño de partícula inferior a 10 mm (con o sin reducción de tamaño).	
UNE-EN 12680-1:2003	Fundición. Examen por ultrasonidos. Parte 1: Piezas de acero moldeado para usos generales.	
UNE-EN 12680-2:2003	Fundición. Examen por ultrasonidos. Parte 2: Piezas de acero moldeado para componentes sometidos a grandes tensiones.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 12680-3:2003	Fundición. Examen por ultrasonidos. Parte 3: Piezas moldeadas en fundición de grafito esferoidal.	
UNE-EN 12681:2003	Fundición. Examen radiográfico.	
UNE-EN 12697-5:2003	Mezclas bituminosas. Métodos de ensayo para mezclas bituminosas en caliente. Parte 5: Determinación de la densidad máxima.	
UNE-EN 12697-7:2003	Mezclas bituminosas. Métodos de ensayo para mezclas bituminosas en caliente. Parte 7: Determinación de la densidad aparente de probetas bituminosas mediante rayos gamma.	
UNE-EN 12697-29:2003	Mezclas bituminosas. Métodos de ensayo para mezclas bituminosas en caliente. Parte 29: Determinación de las dimensiones de las probetas bituminosas.	
UNE-EN 13036-3:2003	Características superficiales de carreteras y superficies aeroportuarias. Métodos de ensayo. Parte 3: Medida de la drenabilidad horizontal de la superficie del pavimento.	
UNE-EN 13049:2003	Ventanas. Impacto de cuerpo blando y pesado. Método de ensayo, requisitos de seguridad y clasificación.	
UNE-EN 13080:2003	Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Protección medioambiental. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 13406:2003	Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín y dispositivos de aplicación. Protección medioambiental. Requisitos y métodos de ensayo para la uniformidad de la distribución.	
UNE-EN 13460:2003	Mantenimiento. Documentos para el mantenimiento.	
UNE-EN 13566-1:2003	Sistemas de canalización en materiales plásticos para renovación de redes de evacuación y saneamiento enterradas sin presión. Parte 1: Generalidades.	
UNE-EN 13566-3:2003	Sistemas de canalización en materiales plásticos para renovación de redes de evacuación y saneamiento enterradas sin presión. Parte 3: Entubado ajustado.	
UNE-EN 13566-4:2003	Sistemas de canalización en materiales plásticos para renovación de redes de evacuación y saneamiento enterradas sin presión. Parte 4: Entubado continuo con curado en obra.	
UNE-EN 13590:2003	Envases y embalajes. Bolsas de material flexible para el transporte de productos variados al por menor. Características generales y métodos de ensayo para la determinación del volumen y de la capacidad de transporte.	
UNE-EN 13592:2003	Sacos de plástico para la recogida de basura doméstica. Tipos, requisitos y métodos de ensayo.	UNE 53147:1997 EX
UNE-EN 13610:2003	Desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad viricida frente a bacteriófagos de los desinfectantes químicos utilizados en el ámbito agroalimentario y en la industria. Método de ensayo y requisitos (fase 2, etapa 1).	
UNE-EN 13626:2003	Envases y embalajes. Paletas tipo caja. Requisitos generales y métodos de ensayo.	UNE 49904:1964
UNE-EN 13711:2003	Embarcaciones de navegación interior. Maquinillas para el servicio de la embarcación. Requisitos de seguridad.	
UNE-EN 13732:2003	Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene.	UNE 68049:1982 UNE 68060:1982
UNE-EN 13753:2003	Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Alúmina activada granulada.	
UNE-EN 13757-1:2003	Lectura remota de contadores y sus sistemas de comunicación. Parte 1: Intercambio de datos.	
UNE-EN 13765:2003	Mangueras a base de materiales termoplásticos multicapa (no vulcanizados) y sus conjuntos con accesorios de unión, para la transferencia de hidrocarburos, disolventes y productos químicos. Especificación.	
UNE-EN 13766:2003	Mangueras a base de materiales termoplásticos multicapa (no vulcanizados) y sus conjuntos con accesorios de unión, para la transferencia de gases licuados del petróleo y de gas natural licuado. Especificación.	
UNE-EN 13772:2003	Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y cortinajes. Medición de la propagación de la llama de probetas orientadas verticalmente frente a una fuente de ignición de llama grande.	
UNE-EN 13773:2003	Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y cortinajes. Esquema de clasificación.	
UNE-EN 13780:2003	Cierres auto-agarrantes. Determinación de la resistencia a la cizalla longitudinal.	
UNE-EN 13819-2:2003	Protectores auditivos. Ensayos. Parte 2: Métodos de ensayo acústicos.	
UNE-EN 13835:2003	Fundición. Fundición austenítica.	
UNE-EN 13854:2003	Artículos fabricados con relleno de pluma y plumón. Requisitos para las partes tapizadas y cojines.	
UNE-EN 13855-1:2003	Artículos fabricados rellenos únicamente de pluma y plumón. Medición del espesor y de la compresibilidad de los cojines. Parte 1: Método de ensayo por rotación.	
UNE-EN 13855-2:2003	Artículos fabricados rellenos únicamente de pluma y plumón. Medición del espesor y de la compresibilidad de los cojines. Parte 2: Método de ensayo por oscilación.	
UNE-EN 13899:2003	Equipamiento para deportes sobre ruedas. Patines sobre ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 13926:2003	Agentes de superficie. Derivados alcoxilados. Determinación del valor de hidroxilo. Método del N-metil imidazol.	
UNE-EN 13927:2003	Ensayos no destructivos. Ensayo visual. Equipos.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 14046:2003	Envases y embalajes. Evaluación de la biodegradabilidad aeróbica última y de la desintegración de los materiales de envase y de embalaje bajo condiciones controladas de formación de compost. Método mediante el análisis del dióxido de carbono liberado.	
UNE-EN 14118-1:2003	Refuerzos. Especificaciones para fieltros reforzados con fibra de vidrio (fieltros de hilos cortados y fieltros de hilos continuos). Parte 1: Designación.	
UNE-EN 14118-2:2003	Refuerzos. Especificaciones para fieltros reforzados con fibra de vidrio (fieltros de hilos cortados y fieltros de hilos continuos). Parte 2: Métodos de ensayo y requisitos generales.	
UNE-EN 14118-3:2003	Refuerzos. Especificaciones para fieltros reforzados con fibra de vidrio (fieltros de hilos cortados y fieltros de hilos continuos). Parte 3: Requisitos específicos.	
UNE-EN 14382:2003	Dispositivos de seguridad para estaciones e instalaciones de regulación de presión de gas. Dispositivos de seguridad de corte de gas para presiones de entrada inferiores o iguales a 100 bar.	
UNE-EN 24489:2003	Metal duro. Toma de muestras y ensayos. (ISO 4489:1978).	EN 24489:1993
UNE-EN 24496:2003	Polvos metálicos. Determinación del contenido insoluble en ácido de polvos de hierro, cobre, estaño y bronce. (ISO 4496:1978).	EN 24496:1993
UNE-EN 50083-2:2003	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 2: Compatibilidad electromagnética de los equipos.	
UNE-EN 50083-9:2003	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 9: Interfaces para cabeceras CATV/SMATV y equipamiento profesional similar (para tramas de transporte DVB/MPEG-2.).	
UNE-EN 50250:2003	Adaptadores de conversión para usos industriales.	
UNE-EN 50294/A2:2003	Método de medida de la potencia total de entrada de los circuitos balastos-lámparas.	
UNE-EN 50307:2003	Plomo y aleaciones de plomo. Fundas y cubiertas de plomo y aleaciones de plomo para cables eléctricos.	
UNE-EN 50386:2003	Pasatapas para transformadores sumergidos en líquido aislante hasta 1 kV y de 250 A hasta 5 kA.	UNE 21596:1997
UNE-EN 50387:2003	Pasabarras para transformadores sumergidos en líquido aislante hasta 1 kV y de 1,25 kA hasta 5 kA.	UNE 21607:1997
UNE-EN 60335-2-4 CORR:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para escurridoras centrífugas.	
UNE-EN 60335-2-25:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-25: Requisitos particulares para hornos microondas incluyendo los hornos microondas combinados.	
UNE-EN 60335-2-34:2003	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores.	
UNE-EN 60335-2-44:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-44: Requisitos particulares para máquinas de planchar eléctricas.	
UNE-EN 60335-2-47:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-47: Requisitos particulares para marmitas eléctricas de uso colectivo.	
UNE-EN 60335-2-48:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-48: Requisitos particulares para parrillas y tostadores de pan eléctricos de uso colectivo.	
UNE-EN 60335-2-49:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-49: Requisitos particulares para armarios calentadores eléctricos de uso colectivo.	
UNE-EN 60335-2-50:2003	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-50: Requisitos particulares para baños maría eléctricos de uso colectivo.	
UNE-EN 60442/A1:2003	Tostadores eléctricos de pan para usos domésticos y análogos. Método de medida de la aptitud para la función.	
UNE-EN 60512-1-4:2003	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Parte 1: Generalidades. Sección 4: Ensayo 1d: Eficacia de la protección de los contactos (scoop-proof).	UNE-EN 60512-1-4:1999 UNE-EN 60512-1-4 CORR:2003
UNE-EN 60554-2:2003	Papeles celulósicos para usos eléctricos. Parte 2: Métodos de ensayo.	
UNE-EN 60598-2-22/A1:2003	Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminarias para alumbrado de emergencia.	
UNE-EN 60601-2-44/A1:2003	Equipos electromédicos. Parte 2-44: Requisitos particulares para la seguridad de los equipos de rayos X para tomografía asistida por ordenador.	
UNE-EN 60651/A2:2003	Sonómetros.	
UNE-EN 60684-3-240 A 243:2003	Especificaciones para tubos flexibles aislantes. Parte 3: Especificaciones particulares para tipos específicos de tubos. Hojas 240 a 243: Tubos termorretráctiles de politetrafluoretileno (PTFE).	
UNE-EN 60684-3-320:2003	Especificaciones para tubos flexibles aislantes. Parte 3: Especificaciones particulares para tipos específicos de tubos. Hoja 320: Tubos de tereftalato de polietileno tejidos, ligeramente impregnados.	
UNE-EN 60684-3-343 A 345:2003	Especificaciones para tubos flexibles aislantes. Parte 3: Especificaciones particulares para tipos específicos de tubos. Hojas 343 a 345: Tubos expansibles trenzados, de etileno clorotrifluoroetileno (E-CTFE), tejidos, no revestidos.	
UNE-EN 60684-3-400 A 402:2003	Especificaciones para tubos flexibles aislantes. Parte 3: Especificaciones particulares para tipos específicos de tubos. Hojas 400 a 402: Tubos de fibra de vidrio tejidos con revestimiento de elastómero de silicona.	
UNE-EN 60809/A2:2003	Lámparas para vehículos de carretera. Requisitos dimensionales, eléctricos y luminosos.	
UNE-EN 60825-4/A1:2003	Seguridad de los productos láser. Parte 4: Sistemas de protección frente a la radiación láser.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 60831-1/A1:2003	Condensadores de potencia autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1000 V. Parte 1: Generalidades. Características de funcionamiento, ensayos y valores nominales. Prescripciones de seguridad. Guía de instalación y de explotación.	
UNE-EN 60931-1/A1:2003	Condensadores de potencia no autorregenerables a instalar en paralelo en redes de corriente alterna de tensión nominal inferior o igual a 1 000 V. Parte 1: Generalidades. Características de funcionamiento, ensayos y valores nominales. Prescripciones de seguridad. Guía de instalación y explotación.	
UNE-EN 60934:2003	Interruptores para equipos (IPE).	
UNE-EN 60942/A1:2003	Electroacústica. Calibradores acústicos.	
UNE-EN 60945:2003	Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima. Requisitos generales. Métodos de ensayo y resultados requeridos.	
UNE-EN 60950-1:2003	Equipos de tecnología de la información. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	
UNE-EN 61000-2-2:2003	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 2-2: Entorno. Niveles de compatibilidad para las perturbaciones conducidas de baja frecuencia y la transmisión de señales en las redes de suministro público en baja tensión.	UNE-ENV 61000-2-2:1994
UNE-EN 61000-4-3:2003	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-3: Técnicas de ensayo y de medida. Ensayos de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia.	
UNE-EN 61000-4-13:2003	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-13: Técnicas de ensayo y de medida. Ensayos de inmunidad a baja frecuencia de armónicos e interarmónicos incluyendo las señales transmitidas en los accesos de alimentación en corriente alterna.	
UNE-EN 61252/A1:2003	Electroacústica. Especificaciones para medidores personales de exposición sonora.	
UNE-EN 61326/A2:2003	Material eléctrico para medida, control y uso en laboratorio. Requisitos de compatibilidad electromagnética (CEM).	
UNE-EN 61477/A1:2003	Trabajos en tensión. Requisitos mínimos para la utilización de herramientas, dispositivos y equipos.	
UNE-EN 61477:2003	Trabajos en tensión. Requisitos mínimos para la utilización de herramientas, dispositivos y equipos.	
UNE-EN 61508-2:2003	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 2: Requisitos para los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad.	
UNE-EN 61508-3:2003	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 3: Requisitos del software (soporte lógico).	
UNE-EN 61508-5:2003	Seguridad funcional de los sistemas eléctricos/electrónicos/electrónicos programables relacionados con la seguridad. Parte 5: Ejemplos de métodos de determinación de los niveles de integridad de seguridad.	
UNE-EN 61676:2003	Equipos electromédicos. Instrumentos dosimétricos usados para mediciones no invasivas de la tensión del tubo de rayos X en radiología de diagnóstico.	
UNE-EN 61746:2003 ERRATUM	Calibración de reflectómetros ópticos en el dominio del tiempo (OTDRs).	
UNE-EN 61842:2003	Micrófonos y auriculares para comunicaciones habladas.	
UNE-EN 61937-5:2003	Audio Digital. Interfaz para flujo de bits de audio codificados en PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 5: Flujos de bits con PCM no lineal de acuerdo al formato DTS (Sistemas de Teatro Digital).	
UNE-EN 61937-6:2003	Audio digital. Interfaz para flujos de bits de audio codificados en PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 6: Flujo de bits con PCM no lineal de acuerdo al formato MPEG-2 AAC.	
UNE-EN 61937-7:2003	Audio digital. Interfaz para flujo de bits de audio codificados en PCM no lineal aplicando la Norma CEI 60958. Parte 7: Flujo de bits con PCM no lineal de acuerdo con los formatos ATRAC y ATRAC 2/3.	
UNE-EN 62056-42:2003	Equipos de medida de la energía eléctrica. Intercambio de datos para la lectura de contadores, control de tarifas y de la carga. Parte 42: Servicios de la capa física y procedimientos para el intercambio de datos asíncrono orientado a la conexión.	
UNE-EN ISO 105-E12/A1:2003	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E12: Solidez del color al batanado: Batanado alcalino (ISO 105-E12:1997/Amd 1:2001).	
UNE-EN ISO 105-X16:2003	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte X16: Solidez del color al frote. Áreas pequeñas (ISO 105-X16:2001).	
UNE-EN ISO 868:2003	Plásticos y ebonita. Determinación de la dureza de indentación por medio de un durómetro (dureza Shore). (ISO 868:2003).	UNE-EN ISO 868:1998
UNE-EN ISO 2719:2003	Determinación del punto de inflamación. Método Pensky-Martens en vaso cerrado. (ISO 2719:2002).	UNE-EN 22719:1996
UNE-EN ISO 3380:2003	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la temperatura de contracción hasta 100°C. (ISO 3380:2002).	UNE 59026:1983
UNE-EN ISO 6245:2003	Productos petrolíferos. Determinación del contenido en cenizas. (ISO 6245: 2001).	UNE-EN ISO 6245:1996
UNE-EN ISO 6845:2003	Agentes de superficie. Alcanosulfonatos técnicos. Determinación de la masa molecular relativa media de los alcanomonosulfonatos y del contenido en alcanomonosulfonatos. (ISO 6845:1989).	UNE 55807:1991 UNE 55807:1992 ERRATUM
UNE-EN ISO 6888-3:2003	Microbiología de los alimentos para consumo humano y animal. Método horizontal para el recuento de estafilococos coagulasa-positivos (Staphylococcus aureus y otras especies). Parte 3: Detección y técnica NMP para números bajos. (ISO 6888-3:2003).	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN ISO 8362-3:2003	Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 3: Tapas de aluminio para viales de inyección. (ISO 8362-3:2001).	UNE-EN 28362-3:1994
UNE-EN ISO 9073-6:2003	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 6: Absorción (ISO 9073-6:2000).	
UNE-EN ISO 9513:2003	Materiales metálicos. Calibración de los extensómetros utilizados en ensayos uniaxiales. (ISO 9513:1999).	UNE-EN 10002-4:1995
UNE-EN ISO 10993-17:2003	Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 17: Establecimiento de los límites permisibles para sustancias lixiviables. (ISO 10993-17:2002).	
UNE-EN ISO 11431:2003	Edificación. Productos para juntas. Determinación de las propiedades de adhesión y de cohesión de los sellantes después de la exposición al calor, al agua y a la luz artificial a través de cristal. (ISO 11431:2002).	UNE 53623-6:1989
UNE-EN ISO 13426-1:2003	Geotextiles y productos relacionados. Resistencia de las uniones estructurales internas. Parte 1: Geoceldas. (ISO 13426-1:2003).	
UNE-EN ISO 14155-1:2003	Investigación clínica de productos sanitarios para humanos. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 14155-1:2003).	UNE-EN 540:1994
UNE-EN ISO 15005:2003	Vehículos de carretera. Aspectos ergonómicos de los sistemas de información y de control en el transporte. Principios de gestión del diálogo y procedimientos de conformidad (ISO 15005:2002).	
UNE-EN ISO 15975:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo cerrado y cabeza alomada. AI/AIA (ISO 15975:2002).	
UNE-EN ISO 15976:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo cerrado y cabeza alomada. St/St (ISO 15976:2002).	
UNE-EN ISO 15977:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. AIA/St. (ISO 15977:2002).	
UNE-EN ISO 15978:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza avellanada. AIA/St. (ISO 15978:2002).	
UNE-EN ISO 15979:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. St/St. (ISO 15979:2002).	
UNE-EN ISO 15980:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza avellanada. St/St. (ISO 15980:2002).	
UNE-EN ISO 15981:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. AIA/AIA. (ISO 15981:2002).	
UNE-EN ISO 15982:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza avellanada. AIA/AIA. (ISO 15982:2002).	
UNE-EN ISO 15983:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. A2/A2. (ISO 15983:2002).	
UNE-EN ISO 15984:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza avellanada. A2/A2. (ISO 15984:2002).	
UNE-EN ISO 16426:2003	Elementos de fijación. Sistema de aseguramiento de la calidad. (ISO 16426:2002)	
UNE-EN ISO 16582:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. Cu/St o Cu/Br o Cu/SSt. (ISO 16582:2002).	
UNE-EN ISO 16583:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza avellanada. Cu/St o Cu/Br o Cu/SSt (ISO 16583:2002).	
UNE-EN ISO 16584:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo abierto y cabeza alomada. NiCu/St o NiCu/SSt. (ISO 16584:2002).	
UNE-EN ISO 16585:2003	Remaches ciegos de vástago a rotura, cuerpo cerrado y cabeza alomada. A2/SSt. (ISO 16585:2002).	
UNE-EN ISO 17227:2003	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia del cuero al calor seco. (ISO 17227:2002).	
UNE-EN ISO 17233:2003	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia del acabado al agrietamiento a baja temperatura (ISO 17233:2002).	UNE 59036:1993
UNE-EN ISO 17235:2003	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura (ISO 17235:2002).	
UNE-EN ISO 17236:2003	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del módulo de alargamiento (ISO 17236:2002).	
UNE-EN ISO 18812:2003	Informática sanitaria. Interfaces de analizadores clínicos para sistemas de información de laboratorio. Perfiles de uso. (ISO 18812:2003).	UNE-ENV 13728:2001
UNE-ENV 12796:2003	Telemática aplicada al tráfico y al transporte por carretera. Transporte público. Canceladoras.	ENV 12796:1997